

EL COMERCIO
DIARIO
Político, Industrial y Literario.
105—YANACOCCHA—105
SUSCRICION.
(Pago adelantado.)
152 números—Bs. 10
76 " " " 5
38 " " " 3
Ceros sueltos del día 20 centavos
E. atrasada 30
Se admite suscripción por menos
de 88 números.
Los Remitidos y Avisos que
estén pagados no se publicarán.

A las modas de Paris

M.^{ME} L. DESSAUX

Modista en Sombreros y vestidos
Frente al Banco Nacional
Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi—26—31.

Madame Dessaux, avisa a sus favorecedoras de esta ciudad y de toda la república, que acaba de recibir un selecto surtido de sombreras para la estación del Invierno.

Las personas elegantes y de buen gusto, encontrarán en su establecimiento, sombreras y gorras de castor blanco, plomo y negro, y de terciopelo granata, azul marino y negro, todo a la última moda.

Se reproduce cualquier modelo de sombreras o gorras.

OBSERVACION—Mme. Dessaux hace todos los sombreros y vestidos sobre medida y se encarga de poner a la moda y adornar todo sombrero de paja y castor para señoritas y niñas.

TODO PEDIDO DEL INTERIOR SE MANDA FRANQUEADO DE TODO GASTO

SOMBRERERIA DE PARIS

De E. DESSAUX.

FRENTE AL BANCO NACIONAL

Esquina de las calles de Yanacocha e Ingavi 26—31.

El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecedores que acaba de recibir sombreros de todas clases para señoras, corbatas blancas, negras y de colores para caballeros, guantes, pañuelos de hilo fino, faldas para montar a caballo.

Cajitas de dulces finos para obsequio.

La casa se encarga solamente de la compostura de los sombreros comprados de dicho establecimiento y los devuelve como nuevos.

Importacion directa y especial de Francia.

Aviso a los hacendados

En la misma Sombrereria se acaba de recibir semillas de la última cosecha en Francia, de legumbres, flores y Eucaliptos de todas clases; las semillas vienen de la primera casa de horticultura de Paris, que ha sido premiada con una medalla de oro en la Exposición de 1878.

Sombrereria Alemana

DE
R. GEERDTS Y C.^o

Tiene el honor de avisar y ofrecer a sus favorecedores que acaban de recibir un nuevo y selecto surtido de artículos variados, a precios módicos.

- Sombreros altos de fielpa y castor.
- Id. bajos engomados y sueltos con cinta ancha
- Id. de paja como pastoras, etc.
- Id. de varias clases para niños
- Corbatas finas de todas formas para caballeros y señoras
- Pañuelos de seda grandes y chicos
- Id. de hilo, algodón
- Guantes de prville y de castor
- Perfumeria surtida de Atkinson
- Coronas de fieltro varias clases
- Camisas de hilo, de franela, de algodón
- Cuellos y puños de hilo para caballeros y señoras, por llegar
- Flores artificiales, varias clases
- Palceras de caucho y metal fino
- Anillos de id. id. id.
- Guarda-pelos id. id. id.
- Aretes id. id. id.
- Peinetas de id. carei.

- Fumadores de ambar y caucho
- Peines de goma, carei y marfil
- Craces de caucho y metal fino
- Botines para señoras, varias clases
- Bastones id. id.
- Ligas id. id.
- Medias id. id.
- Chicotillos id. id.
- Tiros para caballeros.
- Azul de ultramar y otros artículos

- Cadenas, Escarcelas, Carteras, Porta-monedas, Tijeras, Escobillas de todas clases, Collares, Jemelos, Prendedores, Gorras de escritorio, Frazadas, Toallas, Paraguas, Jénero de seda, Gintas, Zapatos, Papeles, Fosforeras y fósforos, Cigarros puros, Vino de Grecia, Oporto, Jerez, Bitter aromático, Caviar y Salmon y otras conservas.

Se arregla toda clase de sombreros

AL ARCA DE NOÉ

13 de junio

Ofrece objetos recién llegados

Máquinas de coser, Tullor, Cachimoros franceses para sacos de caballeros y señoras, así como para sacos de sacristías, a 4 \$ 2 rs. vara. Queso Suizo y del país por libra. Niños de seda para accionistas. Un gran surtido de porcos grandes y chicos. Popelinas de a 3, 4, 5 y 6 rs. vara. Aceitunas de Ilo a 27 \$ 99. libra 3 rs. Café a 82 pesos qq. libra a 24 rs. Té de la Estrella blanca a 2 \$ 4 rs. libra y otros de superior calidad. Mantecquilla a 1 \$, 1 \$ 2 y 1 \$ 4 rs. libra. Situelas a 2 \$ 4 rs. tarro. Además se encuentra todo lo que se halla publicado en su aviso permanente en el diario "La Patria".
Se venden cigarros de la Suarese y de la Habanera.
Gran parte de las mercaderías de los señores Parozini hermanos.
Tiene abierto su establecimiento de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Segun reciba nuevos artículos dará aviso a sus favorecedores.
La Paz, agosto 30 de 1882.

Niño Aramayo

ALMACEN

DE
MERCADERIAS, ABARROTES,
CONSERVAS Y LICORES

JUAN PAE Y CA
AGENTES Y COMISIONISTAS

Venta y compra de todas clases de mercaderías de ultramar y productos del país

Calle de Socabaya, 27, 29.

LA PAZ

Aviso al comercio.

La Paz, 18 de agosto de 1882.
Ponemos en su conocimiento que desde el 31 de julio último corren a cargo y de cuenta de los señores GALLIGO Y C.^o todos los negocios de nuestro almacén de esta plaza, por haberles vendido todo su activo y pasivo, segun consta del inventario o balance general practicado en dicha fecha. Las cuentas que no aparecen en el mencionado balance, quedan siempre a cargo de nuestra firma, para lo cual podrán ocurrir los que las tengan de la fecha en quince dias.
David Hermanos y C.^o

CARLOS ALOISI Y C.^o

Acaban de recibir: Extracto de tamarindo y cápsulas de taurina de Cális Erba de Milán—Fideos extra-superiores de Génova—Nuevo surtido de semillas de Vinarin Ardien y C. de Paris—Vino de la casa Godin Hermanos de Burdeos—Escobillas para dientes, para sombreros y para ropa—Dulces—Cafés con hierba y curtidores—Cajas elegantes para obsequios, etc.



Los hermosos caballos en venta de muy buenos movimientos concurrir a la tienda números 16 y 18 calle del Teatro, casa de don Hilario Villalobos, donde encontrará con quien tratar.
v10p6.

Ponemos los suscritores, en su conocimiento que el establecimiento de la Firma, a calle del Comercio, N.º 32 y 34, firma bajo la razón social "Vidal y Billorea" y que pueden ordenarse con comodidad de nosotros para su transacción.
La Paz, agosto 1.º de 1882.
Bernabino Vidal.
Pablo Billorea.

AL COMERCIO

Julio Guyonnet.

ARTISTA—PINTOR—RETRATISTA.
Diseño premiado de las academias de bellas artes de Paris y de Roma.

RETRATOS pintados al óleo, de tamaño natural.
RETRATOS al lápiz blanco y negro.
RETRATOS en miniatura.
REPRODUCCION de toda clase de fotografías antiguas y de daguerrotipos.
Dirijirse: calle de Socabaya, N.º 20 (altos de la casa de Záles).
1m87.

Aviso a los deudores por razon de censos a la iglesia Catedral.

El propietario de la finca san Isidro del Vagante, situada en Chulumani (Yungas) propia de un señor Salinas, debe por capital de 1,500 pesos o razon de 80 pesos anuales desde el año 1814.
— La finca Chinchilla, por capital de 500 pesos a razón de 10 pesos anuales, debe desde el año 1888.
— La finca Porobaya, por capital de 500 pesos a razón de 10 pesos anuales, debe desde 1865.
— La finca Guairapata, en Chirca (Yungas) por capital de 2,040 pesos a razón de 46 pesos anuales, debe desde el año 1884.
— La casa que fué de la señora Andrea Calderon, esquina llamada Yauripila, por capital de 2,000 pesos a razón de 80 pesos anuales, debe desde 1867.
— La casa de la señora Maria Ledabura, por capital de 2,850 pesos a razón de 85 pesos 4 reales anuales, debe desde el año 1866.
El economo suscrito de esta iglesia Cathedral obligado por la demora de los señores que poseen estos fundos, procederá a cobrar estos créditos devengados, siempre que en el término de 90 dias de la fecha no los cancelen.
La Paz, 11 de setiembre de 1882.
Manuel Z. Abate.



Química y Droguería Central.

En este establecimiento se vende a precios muy bajos:
Sulfato de Quina, esencia de Caguas, agua blanca, de anís, de menta, etc., vaina fresca, jarabe de sava de Pino Mariño, jarabe de rábano yodado, jarabe de Ilo de Areobis, leche condensada, Té Imperial, jarabes diversos, jarabe de Lacto, jarabes para niños, Bitter de Angostura, jarabes y confites de todas clases, harinas y pastas, jabon desmanchador, molinos para la harina y cualquier otra preparacion para sacar maichas de cualquier clase de harinas.

Se extraen muelas y dientes con la mayor perfeccion, gratis a los pobres de 1 a 12 años, y a módico precio a los demas. Se extraen muelas y dientes a domicilio, con toda maestría y a gusto de los interesados.
Farmacia de San Francisco.
Gregorio L. Calero.

AVISO.
Este anuncio ofrece al público conocimientos mineralógicos, pagados y las personas que gusten verlo, lo verán en la casa número 10 propia del finado cura doctor Rios, calle de Loayza, La Paz, 30 de agosto de 1882.
Esteban Fuentes.

CRÉDITO HIPOTECARIO DE BOLIVIA.

El consejo de administracion, en su sesion de la fecha y conforme al articulo 147 de los estatutos, ha resuelto meter al conocimiento y aprobacion de los señores accionistas de la sociedad el proyecto de reforma del articulo 147 de aquellos, que se ha acordado por en los siguientes terminos:
Art. 139. Las utilidades de la sociedad las constituyen los productos líquidos de las operaciones realizadas segun de cubiertos los gastos de administracion y el pago proporcional de los intereses de los gastos de establecimiento y del valor de bienes raíces, muebles y útiles a juicio de la administracion.
En consecuencia, se convoca a los señores accionistas a una junta general extraordinaria para el 25 del mes proximo de setiembre, a las 12 m. en la oficina de la oficina.
La Paz, agosto 28 de 1882.
J. V. Ochoa—Secretario.

Cambio de Itinerario

Desde el dia 21 del presente hanse nuevo aviso los coches saldrán de la Paz para Puerto Pérez, todos los Domingos a 7 y 30 a. m., saliendo de dicho puerto para La Paz los lunes a 30 a. m.
La Paz, agosto 21 de 1882.
Guillermo Grundy y C.^o

Aviso al comercio

En esta fecha hemos conferido por ejemplo y general al señor Eugenio Stohmann
La Paz, setiembre 6 de 1882.
Roberto Reinecke y C.^o

En venta.

Una casa espaciosa, cómoda, con gran horno y las dependencias y los necesarios para una panadería, en la calle de Rodriguez de esta ciudad.
Para tratar sobre el precio, que es bastante equitativo, verse con el suscriptor.—La Paz, agosto 25 de 1882.
Eusebio Maldonado.

Un buen negocio

Se hallan de venta dos mesas eléctricas en perfectas condiciones. Para saber e informarse de ellas, dirijirse a la oficina de los notarios Ardiles y otros.

Correo del exterior.

Tenemos fechas de Santiago y Valparaiso hasta el 31 de agosto, y de Lima hasta el 1.º del corriente.

Llegaron al Callao en el "Amazónas" cien hombres del 8.º de línea y sesenta granaderos de a caballo, con el nuevo jefe de estado mayor jeneral, coronel Arriagada. Se creía debida esta escasez del refuerzo anunciado, o a falta de jente lista, o a los preparativos para la expedicion sobre Arequipa, que parecia cosa resuelta.

Los diarios chilenos de Lima dan la noticia de que el coronel Vento, uno de los mejores jefes de las fuerzas del jeneral Cáceres, desconoció la autoridad de un prefecto nombrado por éste; que recibió a balazos a la tropa mandada para afianzar aquella autoridad; que despues de un lijero combate consiguió que esta misma tropa se pasara en su mayor parte a la suya; y que una vez restablecido el orden, Vento nombró autoridades y proclamó a don Nicolás de Piérola como jefe supremo de la república.

Si esto es cierto, ya no parece dudosa la afirmacion de que ha habido intelijencia entre los chilenos y Piérola, por mas que los partidarios de este caudillo nieguen el hecho. Aparte del alejamiento forzado de Lima, de los civilistas notables, adversos al ex-dictador, y de otras medidas adoptadas en este sentido, la prensa de esa ciudad, órgano oficial de los invasores, corrobora lo mismo. Hé aqui las significativas declaraciones que leemos en "La Patria" del 31 de agosto:

"La próxima llegada de don Nicolás de Piérola, anunciada como cosa segura, mantiene a estas horas los ánimos de un gran número de personas en excitacion de esperanza y de duda.

"Animado, como se dice que viene el ex-dictador, de los mejores propósitos para hacer la paz, y conocedor como el que mas de la situacion de su pais, se pondrá inmediatamente a la obra.

"No lo detendrán ni las pasiones ardientes de sus émulos, ni los escrúpulos de un falso y desatentado orgullo, que jamás manifestaron otras naciones poderosas, cuando se trató de recuperar su libertad.

"El señor Piérola llegará en el momento mas oportuno y cuando la nacion y el gobierno de Chile, agotados ya sus medios de magnanimidad y persuasion, y despues de experimentar el mas terrible y duro de los desengaños, exigen que se ponga término a la guerra con medidas de inexorable rigor.

"Esos recursos estremos han sido ya puestos en práctica, y desde luego, el campo manchado de las bastardas ambiciones se encuentra libre de perturbadores, de los que han mantenido la agitacion del interior contra Chile, a fin de retardar el dia de la paz que será el de la salvacion de este pais.

"El señor Piérola, hombre práctico y de un patriotismo que ninguno de sus conciudadanos puede poner en duda, pesará las razones que aconsejan ceder a las justas exigencias del vencedor, y autorizado por el voto popular, entrará a tratar."

Como se esplica este cambio radical de las apreciaciones chilenas respecto a la persona y a la conducta del señor Piérola, contra lo que incesantemente han dicho el día desde el principio de la guerra?—No puede serlo, sino por las conveniencias de los conquistadores.

Mientras tanto, segun las montoneras peruanas teniendo en alarma a las tropas de ocupacion.

Acreditados diarios de Chile anuncian que el presidente y sus ministros se hallaban ya de acuerdo sobre el proyecto de desocupacion de Lima, y que tampoco era adversa la mayoría de las cámaras, pero que se dejaba a éstas la resolucion final, sin iniciativa determinada del poder ejecutivo. Esta especie de aplazamiento parecia motivada por la expectativa de los sucesos que podian desarrollarse en la capital peruana a la llegada del ex-dictador.

Los señores Zoilo Flores, Quimper, Elguera y otros que con ellos habian sido llevados prisioneros a Chile, fueron conducidos a Ancud, censurándose por la prensa el que se les trate con suavidad y

aconsejando que se les haga sufrir todo el rigor de la presion vencedora.

Don Pedro Bernales, ex-director y redactor del periódico de Tacna "La Bolsa Mercantil," fué tambien capturado y conducido a Chile, por aquel artículo "Las guerrillas" que ya conocieron nuestros lectores.

OFICIAL

HACIENDA.

Ministerio de hacienda civil. La Paz, setiembre 2 de 1882.

Vista la representacion de los visitadores de las provincias Siacaya, Muñedo, Omasuyos y el Cercado de esta capital, y considerando que los actos de los funcionarios del ramo administrativo, cuando se sujetan a las leyes y decretos vijentes, causan estado y otorgan derechos; que los emolumentos señalados a estos funcionarios se adquieren definitivamente por la verificacion de los hechos a los que la lei o el decreto señala el premio; que la derogatoria del artículo 42 del decreto de 4 de abril de 1881 consignada en el artículo 1.º de la circular de 4 del mes pasado, no ha podido tener efecto retroactivo, en cuyo falso supuesto se ha pedido su reconsideracion; se declara no haber lugar a modificacion alguna. Y para evitar las consultas que han surtido sobre la intelijencia de dicha circular se hacen las aclaraciones siguientes:

1.º Los visitadores están siempre obligados a empadronar a los indijenas con tierras o sin ellas; solo si que por las inscripciones que verifican en adelante solo tendrán derecho al premio sobre el número de contribuyentes que paguen el impuesto de capitacion, deducido el número de los empadronados que estén exentos de dicha contribucion.

2.º Los administradores de los teosoros una vez que reciban los libros de empadronamiento, abrirán cargo a los visitadores por la cantidad que por los semestres vencidos, corresponda al número de personas sujetas al impuesto, y les abonarán el premio del 25 y 30 respectivamente sobre el número total de los inscritos que por razon de su edad aparezcan como sujetos a la contribucion, comprendiendo para este fin a los indijenas que han sido exencionados por decretos vijentes; liquidadas estas cantidades, jirarán por el saldo el pliego de cargo y receta. Regístrese y publíquese para que sirva de regla general.

SALINAS. Quijarro.

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PÚBLICA.

MEMORIA

QUE PRESENTA EL MINISTRO DE JUSTICIA, INSTRUCCION PÚBLICA Y CULTO AL CONGRESO ORDINARIO DE 1882.

(Conclusion.)

Para poner término a tales disencuentros y establecer sobre firme base las relaciones de las dos potestades, sería conveniente jestionar la celebracion de un concordato. La presencia del delegado apostólico que la santa sede ha acreditado ante el gobierno de Bolivia, contribuirá a zanjar cuestiones de vital importancia, y a hacer ménos frecuentes esos funestos antagonismos entre los poderes eclesiástico y secular.

El ilustrísimo obispo de La Paz, despues de haber dado cima a la visita pastoral en su diócesis, ha convocado a concurso para la provision de los beneficios curados vacantes, con la condicion de que los sacerdotes que obtuvieren curatos de primer ascenso, contribuyan con una pensión anual módica, a la congrua sustentacion de los párrocos que sirven los beneficios de tercera clase, que se hallan por ahora incongruos. El gobierno ha aprobado dicha medida, con carácter transitorio, y solo mientras el tesoro se halle en la posibilidad de pagar los énfiteus de que gozan las expresadas parroquias.

Con motivo de un matrimonio civil celebrado en la ciudad de Cocha bamba, ante el respectivo consueño, entre súbditos alemanes protestantes, y cuyo juzgamiento se ha solicitado por el doteamiento, a mérito de la querrela interpuesta por el cura rector de San José,—se ha notado que hai en nuestra legislacion un vacío; consistente en la falta de una lei que determine la manera y forma en que deben celebrarse los matrimonios de los extranjeros disidentes. A fin de consagrar legislativamente este derecho, sin dañar los fueros de la religion católica, sería conveniente sancionar una lei, que permita la celebracion de dichos matrimonios en ninguna ceremonia obligada del párroco, como oficial civil, y de desatendido. El ejecutivo solicitaría el asenso de la autoridad eclesiástica para la vijencia de dicha lei, como se ha hecho en otras naciones.

El reverendo padre prefecto de misiones del colegio apostólico de Tarija, ha solicitado autorizacion del gobierno para fundar una nueva mision en Cuevo é Ibo, y a la vez, la adjudicacion de algunas hectáreas de tierras; pero como existe cuestion pendiente acerca de la circunscrip-

cion territorial a que pertenecen aquellos cantones, el gobierno se ha abstenido de deferir a la solicitud.

A vosotros, honorables diputados, os toca dirimir esta cuestion.

Los semestros conciliares de la república gozan, segun la lei financiera vijente, de la asignacion de 4,800 Bs. ménos el de Santa Cruz, que por esta razon ha sido obsequiado. Tal supresion que no tiene justificativo de ningun jénero, y que sin duda ha sido efecto de una distraccion u olvido, debe ser reparada por la soberana asamblea, a fin de que sea restablecido dicho seminario, cuya falta se ha suplido hasta hoy por el colegio prelado de aquella diócesis, con la fundacion de un colegio eclesiástico de instruccion primaria y secundaria, que satisficó muy imperfectamente a las necesidades de la instruccion clerical.

La supresion hecha por la lei de 1.º de octubre de 1880, de los servicios oficiales que pesaban sobre los indijenas, ha ocasionado grave detrimento al culto divino en las parroquias rurales, y ha dado lugar a frecuentes y muy fundadas reclamaciones de parte de los párrocos. En cuantos incongruos y con escasa vijencia, los indijenas comunarios desampañaban gratuitamente los oficios de mayordomos, sacristanes, cantores, etc., oficios que las curas se han visto obligadas a suprimir, escatimando notablemente la solemnidad del culto. Se puede obviar este inconveniente, eximiendo de la contribucion personal y predial a los indijenas adscritos al servicio de las iglesias, debiendo observarse en cuanto al número y las condiciones con que deben prestarse dichos servicios, lo dispuesto en resoluciones precedentes.

Habiendo vacado una prebenda de media racion en el coro de esta iglesia catedral, el venerable cabildo eclesiástico presentó al gobierno una propuesta en la que se halla repetido en segundo y tercer lugar no mismo nombre. Como la introduccion de esta práctica irregular tiende a amenguar las prerogativas del patronato, se le exigió que completara la terna agregando un tercer candidato. El cabildo rehuyó hacerlo, alegando que la atribucion 16 del artículo 89 de la constitucion no habla de terna, sino simplemente de propuesta. El gobierno fundándose en las leyes canónicas y en el texto del mismo artículo constitucional al que se ampara el capitulo, jentunamente interpretado por otras disposiciones análogas de la misma carta, le obligó a reintegrar la terna, anunciándole, que, en caso contrario, no procederá la vacante.

Repreezo tantante del pueblo, vais a llenar una de las funciones mas augustas de la soberanía nacional; convertidos en un gran jurado vais a juzgar los actos del poder ejecutivo: el voto, pues, a la altura de vuestra mision; y tened presente que de vuestro voto y justificacion depende el porvenir del pais.

He dado cuenta circunstanciada de los actos del ministerio. Puedo haber cometido errores, porque ningun hombre está exento de pagar tributo inherente a la fraguza humana; empero no lo atribuyais a un origen bastardo, o a un designio premeditado. Al tomar participacion en el gobierno, he prescindido de toda clase de afecciones políticas; en el desempeño de mi cargo, la imájen deslizada de nuestra querida patria, es la única que me ha inspirado; y en la provision de los destinos públicos, solo he buscado la probidad y la competencia. Así es que con la conciencia tranquila, y con el acento de la verdad, someto mis actos a vuestras sábias deliberaciones.

PEDRO H. VARGAS.

Ministerio de justicia, culto e instruccion pública.—La Paz, setiembre 6 de 1882.

Vistos en consejo de gabinete, los obrados que anteceden, y considerando: que por la resolucion suprema de 28 de julio último, se adjudicó al señor doctor Aniceto Arce el local del colegio de Educandos de la capital Sucre, por el término de 12 años y bajo las condiciones expresadas en dicha resolucion; habiéndose declarado que los fondos propios de aquel establecimiento debian pasar-se al conserjario; que en esta virtud, se consignó finalmente la partida de 259 Bs. anuales, porque en los informes respectivos solo se hizo mencion de esta suma; que segun los nuevos datos e informes del honorable consejo municipal de Chuquisaca, onenta el expresado colegio, además de aquella cantidad, con la subvencion de 1,920 Bs. anuales, para la alimentacion de las alumnas gratuitas; que, por tanto, es muy justo aplicar esta suma al objeto para el que fué destinado; se declara, de acuerdo con dichos informes: que además de los 259 Bs. debe entregarse al doctor Aniceto Arce la suma de 1,920 Bs. anuales, como subvencion al colegio de educandas de Sucre y conforme a la resolucion citada; debiendo la junta creada por el artículo 6.º de la mencionada resolucion, fijar el número de alumnas gratuitas internas y externas, en consideracion a la suma total de 2,179 Bs. que anualmente debe percibir el señor Arce.—Regístrese y devuélvase.

SALINAS. Pedro H. Vargas.

Exterior.

Telegramas

Por telegramas que publica el "Estandarte," se sabe lo siguiente:

—El Toro llevó al norte trescientos mil tiros.

—Lynch pasó circular a consules extranjeros previniéndoles advertian a sus súbditos que no responde de cualquiera eventualidad y que pongan en salvo sus intereses.

—Asegúrase será movilizado el batallon civico Copiapó y bajo órdenes de don Aristides Martinez irá al norte.

Cuartel general.

Lima, agosto 25 de 1882. N.º 1794.

El señor comandante en jefe de la escuadra, me dice en nota de 24 del presente, que en vista del parte del comandante del blindado "Blanco Encalada" de lo informado por la comision nombrada al efecto, para reconocer la situacion del vapor "Pisagua" varado en Huanchaco, juzga inútil entrar en gastos para ponerlo a flote; pero que podria interesarse a empresarios particulares, sobre preciosas y determinadas bases.

En consecuencia, proceda U. a pedir propuestas cerradas, en la plaza, y acepte la mas ventajosa de ellas, siempre que se someta a las siguientes condiciones:

1.º El costo del trabajo no podrá exceder de cincuenta mil pesos (\$ 5,000) moneda fiscal chilena;

2.º Los contratistas se comprometerán a entregar el buque en el mismo estado de navegabilidad que tenia ántes de sufrir el accidente; y

3.º Cualquier fracaso en la operacion no importará compromiso alguno para el fisco.

U. fijara un plazo de diez dias para la presentacion de las propuestas, contando desde la fecha de la publicacion de los avisos respectivos, y nombrará la comision ante la cual deben abrirse.

Dios guarde a U. P. Lynch.

Al delegado de la intendencia general del ejército.

Lima, agosto 23 de 1882.

N.º 1414.

Ha acordado y decreto:

Art. 1.º Los dueños de establecimientos industriales y los propietarios o arrendatarios de fundos rústicos que tengan a su servicio algun chileno, lo tendrán en conocimiento de la respectiva autoridad militar, en el plazo que se fijará mas adelante.

Los infractores de esta disposicion incurrirán en la pena que establece el artículo 45 del título 80 de la ordenanza general del ejército.

Art. 2.º Todo el que indujere a la desercion de alguno de los soldados y clases del ejército, sufrirá la pena establecida por el artículo 33 del mismo título.

Art. 3.º Este decreto rejirá en Lima y Callao desde el dia de su publicacion en el "Diario Oficial," y en los demás departamentos y provincias ocupadas por las armas chilenas, desde que se da a luz en el diario o periódico del lugar, y donde no lo hubiere desde su promulgacion por bando; pero concediéndose un plazo desde seis dias para cumplir con lo que dispone el artículo primero.

Antes, comuníquese y publíquese.

LYNCH.

M. Guerrero Bascuñan, Secretario general.

("La Patria" Lima, agosto 29.)

Telégrafo trasandino.

Santiago, agosto 26 de 1882. Cámara de diputados.—Esta cámara celebró hoy dia sesion secreta.

El corresponsal.

Al editor de EL MERCURIO.

Santiago, agosto 26 de 1882. El promotor de la manifestacion hostil a la oficialidad argentina en Rio Janeiro fué un jóven hijo del conde de Montemoros que capitaneaba una gavilla de vagos y mal entrenados. Este individuo con sus paniguados fué el que provocó por dos veces a los oficiales e hirió alevosamente en el teatro a un individuo noches pasadas por suponerlo argentino. Ha sido preso.

El gobierno imperial obtuvo del coronel Lasserre que los oficiales bajasen a tierra, siendo respetados y rodeados de todo jénero de consideraciones.

Hoy serán firmados los protocolos del tratado hispano-uruguayo.

El 1.º de setiembre se estrenará la nueva línea de vapores pertenecientes al marqués de Campo, saliendo ese dia de Burdeos el vapor ESPAÑA, que seguirá hasta Valparaiso. La empresa cuenta con doce vapores.

Trasmítale las noticias que nos vienen por el último vapor de Europa llegado a Pernambuco.

Trento, agosto 3.—Durante una ovacion que la sociedad de veteranos hacia hoy al archiduque, una bomba hirió a muchos manifestantes, ignorándose hasta ahora quien la arrojó.

Los manifestantes, creyendo que fuera algun italiano de la liga italiana irredenta dirijíronse a las oficinas del distrito de este nombre y al café Paris, que pertenece tambien a un italiano, y apedregaron las puertas

y ventanas haciendo pedazos todos los vidrios y lanzando vivas y muera.

La policia intervino y logró restablecer el orden.

Madrid, agosto 5.—Todas las grandes potencias; a escepcion de Inglaterra, consisten en acceder al pedido manifestado por España de tomar parte en las conferencias de Constantinopla y ser admitida en el concierto europeo en calidad de gran potencia.

La Inglaterra ha reservado su contestacion para mas tarde, pero se supone que se adherirá al voto unánime de las demás potencias.

El corresponsal.

Agencia Havas.

Londres, agosto 25.—El gobierno acaba de recibir telegramas anunciando un encuentro con las tropas de Araby-Bajá. En Machuba, despues de renidísimo combate, los ejiptos fueron rechazados y huyeron en desorden. Los ingleses se apoderaron de seis cañones del enemigo, fuera de gran cantidad de pertrechos de guerra.

Buenos Aires, agosto 24.—La Prédica hostil contra el imperio del Brasil que con motivo de los sucesos de Rio Janeiro algunos diarios se empeñaban en difundir, no ha encontrado ningun eco en la opinion pública de esta capital.

Paris, 25 de agosto.—Anuncian de Alejandría que Araby-Bajá estaba concentrando sus fuerzas en la ciudad de Lagazig, considerada como un punto estratégico.—(INDEPENDIENTE.)

Importantes noticias del Perú.

CUPOS DE GUERRA IMPUESTOS EN LIMA.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

Recibido a las 8.35 p. m. Agosto 30 de 1882.

Al editor de EL MERCURIO: El cuartel general de Lima espidió un decreto mandando que los bancos no paguen los tiros espeditos por peruanos por cuenta corriente ni otro cualquiera, ni admitan transacciones.

Otro decreto impone una contribucion de 2,000 pesos plata, con el recargo correspondiente en derechos aduaneros, a cincuenta personas.

En el presente mes, se señalan ocho dias para pagar la contribucion, se pena de embargo objetos de valor equivalente.

Desplomóse el techo de la sala que servia de hospital al Bálmes.

De 24 soldados uno sacaron muerto y otro agonizante.

El trasporte Pisagua está lleno de agua y se pierde la esperanza de salvarlo.

El sábado los principales vecinos de Iquique de las distintas nacionalidades darán un suntuoso banquete en el club al jefe político Valdes Vergara en prueba de generales simpatias y como aliento para seguir adelante en los trabajos que ha iniciado.

El Corresponsal.

AGENCIA HAVAS.

SERVICIO DE LA "ÉPOCA."

HOSTILIDADES DE LOS TURCOS CONTRA LOS GRIEGOS.

LA FIEBRE AMARILLA EN ESTADOS UNIDOS.

EL JAPON Y LA CHINA.

TEMORES DE UN ROMPIMIENTO.

Valparaiso, agosto 31 de 1882.

Viena, agosto 29.—Las tropas turcas que guarnecen la frontera entre el imperio y el reino de Grecia rompieron las hostilidades contra las tropas griegas cercanas de Larissa (Tesalia) por trasgresiones del territorio.

Viena 29, tarde.—Espérase que el conflicto que acaba de surgir entre Turquía y Grecia se arreglará satisfactoriamente.

Nueva York, agosto 30.—La fiebre amarilla acaba de declararse con gran intensidad en el estado de Florida. Se toman medidas estrictas para contener el flagelo y espérase localizarla pronto.

Yaddo, agosto 29.—Estalló una gran insurreccion en la península de Cérea, China; multitud de japoneses asesinados. Las autoridades incapaces de contener el desorden.

El Mikado, de acuerdo con el gran consejo, acaba de enviar un ultimatum al emperador de la China, amenazándolo con declararle guerra.

("La Época"—Santiago, setiembre 1.º de 1882.)

Cartas de Valparaiso.

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "EL COMERCIO") Agosto 21.

Señor Editor:

Si hemos de atenernos a informes que nos merecen crédito, el gobierno ha revelado a la cámara su pensamiento de retirar las tropas del Perú a la línea del Itto; pero agregando que sobre esta idea desearia oír la opinion francamente manifestada de la representacion nacional.

Agregó el gabinete a lo que se asegura, que estaba dispuesto a realizar el plan que aprobaba la cámara, sin hacer cuestion de amor propio la resolucion que se tomase. Si el congreso cree que la retirada de nuestras tropas al Sur es conveniente, se pondrá en obra con las necesarias precauciones; en caso contrario se procederá segun el acuerdo de la mayoría.

Nada puedo avanzar a ustedes sobre el resultado de la interpellacion ni sobre el plan de operaciones que se adoptaria en uno y otro caso para hostilizar a la alianza peru-chilena, para obligarla a abandonar la paz. Sobre esto se guardará la reserva mas completa, y usted sabrá que aunque estuvieramos en el secreto el patriotismo nos obligaría a callar.

Lo que es indudable es que la interpellacion se debate con la calma y mesura que requiere asunto tan grave, y que to-

dos, gobierno y representantes, de atrás cuestiones de partido, se limitan solamente en el interés de la patria y de sus meritorios defensores.

El Amazónas sale hoy llevando un cuadro de Cazadores a caballo hombres del 8.º de línea y algunos civiles.

Se dirija al Callao y por él carta escrita a última hora al corresponsal.

Los notables peruanos han estado en Talcahuano, y a la fecha hallarse en Ancud, ciudad que se señaló por cárcel.

Parace un hecho que el gobierno propone de una vez concluir con el arzobispo de Santiago. Asegúrase que ha dado orden al ministro en Francia de apremiar a la Sede a fin de que resuelva el asunto en un plazo perentorio. Si la respuesta fuera negativa, como se cree, el papa dará rotas sus relaciones con el papa, dirá sus desagravios al monseñor Dell Prate, trabajará con el congreso, por implantar a éste el matrimonio y el reja y el cementerio comun hasta llegar a la separacion de la Iglesia y la independencia.

Con escepcion de unos cuantos notables todos alaban la actitud de no, aunque no se cree que sea el momento mas adecuado para la atencion pública en cuestiones de este jénero.

Con fecha 14 del corriente ministerio de la guerra ha espedido siguiente decreto para que conocimiento del intendente del ejército, y de los comandantes en jefes de Valparaiso, Tofagasta, Tarapacá, Tacna y Antofagasta.

"Consideraciones de buen gobierno han decidido al gobierno por absoluto que se trasladen al familias de jefes y oficiales de los de tropa del ejército que se desempeñen por plitares dependientes del jeneral de ese ejército.

Su excelencia en consecuencia dará sus procedimientos a escepcion."

Un diario del sur de último dice que por momentos se levanta el jeneral de inda de la baja frontera, principalmente el año pasado, por Toltira, y cuyas vandálicas correrias hicieron sentir hasta en los Araucos.

Esto sin duda parecerá pero si recordamos la lentitud de la primera autoridad de la que trató a los cabeceles que tenemos en esta ciudad, no de dar de la efectividad del hasta ridículo el modo que procedido con los jefes que a veces dirijieron la expedicion a esas horas salva.

Hoy fueron sepultados en los honores respectivos del teniente Cruz Casas, en Chile.

Por telégrafo se sabe que las ocho se quemó la fabrica de telas establecida cerca de San Pérdidas son considerables.

Avisan tambien de Santia mañana hubo mucho en la estacion con motivo en el tren de los 500 hoy lleva el Amazónas. La estacion estaba llena de jente que vivió con ostipio.

Acroce el entusiasmo en viendo que se va nuevamente llar.

Se habla de la renuncia de guerra, señor Castillero que dicha cartera le ha sido al señor Altamirano.

El comercio.—Callao, agosto 29.

República Arjentina

COMUNICACION PRIVADA DE ARGENTINO EN EL P. ESTATUA A CREVAL GRAN FALSIFICACION

Buenos Aires.—Recibí el ministerio de relaciones, penvados del ministerio argentino. Condiólos un empleado de argentina, enviado espreso.

El próximo domingo celebrará literaria en la legacion festejando el aniversario de denencia.

Por iniciativa del explorador de levantar un estudio gracioso Crevaux.

El presidente de la municipalidad la idea y prometió patrocinarla.

Aquí el comisario de la Villa Mayor descubrió una falsificacion ayer.

Diez individuos fueron porrosamente incommunicados y consiguió obtener, si no convencion, al ménos como víctimas sospechas, un billete pesos fuertes sin firma y sin valor semejante a los de su valor de la providencia, que se dio al comprar a uno y otros dadero.

Además estas falsificaciones juegan a lo espresado.

Tambien poseen los falsificadores número de billetes del valor boliviano del banco de la de Santa Fé; muchas estancos de la república. Otros que han esperto gran cantidad tambien orientales veinte centésimos, todas falsas.

Intervencion arjentina

tenemos? La Patria Arjentina comentando la próxima

Juan Granier.

CALLE DE CHIRINOS NÚMEROS 36, 38 y 40.

Ajente comisionista. Almacén de abarrotes. Se encarga especialmente de la compra y venta de Letnas Hipotecarias, Acciones de Banco y Sociedades Mineras, y compra oro y plata pila. Tiene constantemente en venta un surtido completo de abarrotes. Las afamadas marcas de vinos y licores Granier Hermanos. Té fino y ordinario de diferentes marcas. Todo a precios sin competencia.

OTTO RICHTER

PUERTO PEREZ O CHILILAYA

Propietario del Muelle, Ajente comisionista y Agencia de vapores.

Relojería Suiza

DE J. NARDIN E HIJOS. Plaza Mayor---bajo los portales

Este establecimiento, conocido desde más de 30 años, tiene continuamente en venta relojes de oro y plata de toda clase y precios; un gran surtido de alhajas finas de oro y diamantes, como cadenas y prendedores para señoras y hombres, aretes, guardapelo, libras y botones de pecho. Además, un gran surtido de navajas de bolsillo y de barba, tijeras de todas clases, etc., etc. Dicho establecimiento recibe frecuentemente de Europa, surtidos nuevos, y se encarga de toda clase de composuras de relojes, con puntualidad y a precios equitativos.

ENRIQUE DE LA PENA

70, 72, 74.—CALLE DEL MERCADO—70, 72, 74. LA PAZ. PUERTO PEREZ.

- Amaro de Angostura legitimo
- Ajuno en botellas enteras y 1/2 botellas
- Aceto de Olivo en botellas y en latas
- Alcohol de 30°, 32° y 40° cajas de 5 y 6 galones
- Ardor de Santa Cruz en petacas
- Id. de Tambo en pilones
- Id. del Norte en id.
- Id. blancos molida
- Id. granulada
- Id. mosebada
- Aron de Tambo
- Id. de Chichayo
- Id. de la India
- Aji amarillo y colorado
- Añil N° 9
- Almidon
- Almendras dulces
- Camarones secos
- Gominos
- Ocos
- Ochotillas chinas
- Cera de Castilla
- Cigarras puros, habanos y hamburguesas
- Cigarrillos de papel "La Sacerdote"
- Ocosos bocoros de 11, 12, 13, 14 y 15 kilos
- Id. charolados
- Ocoso La Granda Marqué 1, 2 y 3
- Ocoso De Lasgo fil y U. 1, 2 y 3
- Ocoso Luis Salguero
- Ocoso en 1/2 botellas
- Cerveza R. M. L. "Kaiser", "Vriedt" y otras marcas
- Cochinita plateada
- Coveras finas, variado surtido
- Chianana
- Fósforos varias clases

ACRITUNAS MACIZADAS

ACRITUNAS EN CALDO

TRASLACION.

La casa Nueva de COMERCIO DE Epifanio Aramayo

Se ha trasladado a la calle del Comercio, números 48 y 50, en la casa del señor Francisco Barriga.

El surtido general de mercaderías, que constantemente recibe de Europa, es de lo más fino y elegante, en toda clase de artículos para señoras, caballeros y niñas, que vende por mayor y menor, a precios baratísimos.

A LA FAMA.

VIDAL Y BILBAO.

Gran surtido de Abarrotes, Licores,

Ferretería,

Lozas,

Cristalería,

Empapelados,

El surtido mas nuevo y completo que

hai en la plaza.

52 y 54—calle del Comercio—52 y 54.

Se vende

Azogue

Acete de almendras

Acete de olivo

Harina de Cochabamba

Pepita de Mójos

Vino Oporto

Lámparas para Kerosene

Té fino en latas

Teteras de metal finas

En casa de—

Moevius y C.^a

JIRAN LETRAS SOBRE COCHABAMBA.

PASTA PECTORAL DE LIQUEN

PREPARADA

POR RAFAEL BERTHINI

FARMACÉUTICO DE CARLOS ALOISI Y COMPANIA.

El liquen es la base única de la composición de este específico, que por consiguiente no contiene ni opio ni los alcaloides del opio, ni alguna de las sustancias narcóticas y estupefacientes, que generalmente sirven de base a la mayor parte de las demás preparaciones pectorales.

Las observaciones más profundas hechas por los primeros médicos han demostrado que siempre se han conseguido las mejores ventajas con el uso de esta pasta en las afecciones catarrales crónicas, en las irritaciones de la garganta, de la laringe y del pecho, y en todas las enfermedades del órgano respiratorio. Sus propiedades calmantes y su gusto agradable la colocan a la altura de las preparaciones pectorales más apreciadas, y a pesar de la superioridad del producto y del cuidado particular observado en prepararlo, su precio es más barato que el de las demás pastas y pastillas comúnmente usadas hasta ahora.

Cada caja es acompañada por su instrucción, juntamente a los certificados médicos.

ÚNICO DEPÓSITO EN LA BOTICA BOLIVIANA.

A la Fama.

52 y 54 COMERCIO 52 y 54.

Acaba de llegar:

Un gran surtido de papeles pintados que se realizan a razon de 40, 50 y 60 centavos el rollo.

1m18.

BOTICA DE LOS INCAS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Este nuevo y acreditado establecimiento, acaba de recibir un variado y selecto surtido de drogas, medicinas y especialidades, directamente de las fábricas más garantidas de Francia o Inglaterra.

Entre los nuevos productos recibidos, se encuentran los siguientes, a precios sumamente módicos:

- ACRITUNAS DE BACALAO BLANCO.
- ACRITUNAS FERRUGINOSAS.
- ROSEFINA, alimento para la dentición de los niños.
- HARINA LACTEADA, para toda clase de enfermos en convalecencia.
- VASELINA, en cajitas de varios tamaños, desde un real.
- PASTA PECTORAL BALSÁMICA DE REGNAULD.
- BENZINA DE COLLAS, para sacar toda clase de manchas de los vestidos.
- SINAPISMOS instantáneos, legítimos de Rigollot.
- MAMADERAS con manga de jébe.
- JABONES FINÍSIMOS de ácido fólico, de alquitran y de azufre para las enfermedades de la piel y otros muchos específicos conocidos en esta plaza.
- JAVONCILLOS DE GLICERINA, extractos de olor, polvos de violeta en paquetes y demás artículos para el tocador, de la afamada FÁBRICA DE LUBIN de París.

Así mismo, se recomienda un nuevo BITTER exquisito al paladar y de efectos tónicos, muy saludables, elaborado exclusivamente para las señoras.

Se despachan con puntualidad y esmero los pedidos del interior, sobre remesas en efectivo o libranzas de pronta realización.

PABLO QUINTANA.

v80p27

SAENZ HER.

Calle de Santo Domingo Ns. 101 y 103 ACABAN DE RECIBIR

Camisetas, calcancillos, camisas finas, papi para músicos, abanicos, tiza para maestros, anillos, pin-papales, alfileres, pelotas, alfabetos para mercader, alfabetos de madera, arguillas para llaveros, tinta para marcar, cadenas, guardapelo, niveles de agua, brazaletes, brochas para barba, caxon hamet, tijeras, cajas para acillos, sellos con letras, coches con osalones para niños, diamantes para cortar vidrio, fanaltes, juegos de dominó, juegos de damas, gsmunas, guantes de piel de Suescia, corbatas, guantes de seda para señoras, necesarios de viaje, tiza para billar, medias de hilo de Escocia para señoras, hombres y niños, toallas, tela para planos, compases, velocipedos, pizarras, lentes, brújulas, licoreras, costureros para señora, platos y vasos de cristal templado, paludatorias, caasats, cajas para guantes, cajas para dulces, alicates finos, escríteras, cigarreros; y un variado surtido de artículos de fantasía y escritorio.

Compran plaza pila y oro.

Jabon! Jabon! Jabon!

Se puede juzgar el progreso de un país. A medida de la cantidad de jabon que consume.

Baron v. Liebig.

Después de más de tres años de constante estudio hemos logrado producir un jabon que por su pureza y demás cualidades se ha probado muy superior al mejor extranjero hasta ahora importado. En prueba de eso deseamos de hecho las mejores marcas bajo el mas riguroso análisis como un artículo que tanto por su pureza como por su tamaño contiene todas las cualidades necesarias por ser de primera clase.

Cajones sueltos de 100 y 200 paves al infimo precio de \$ 11 4.

1

Por partidas a precios convencionales.

Cajones vacíos de la fábrica se compran a 5 reales.

Casa Ingles.

Juan Paz y C.^a

HAY EN VENTA

En la casa del señor Saavedra U. calle del Teatro número 74. Semilla de Bayras (pasta inglés) a 2 pesos libra. Cerda fina para muebles a 2 pesos 4 reales la vara. Un juego papel paisaje, doble ancho, a 2 pesos pieza, 2m15.

TRABAJADORES para Corocoro, contrata

OTTO RICHTER.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE CHUPICA.

SOCIEDAD MINERA DE CHUPICA.

El suscrito, administrador de los trabajos de la "Sociedad minera de Chupica," tiene a bien prevenir a los compradores de acciones en la ciudad de La Paz, que para evitar duplicacion de trabajo, se sirvan depositar sus cuotas a los plazos cumplidos en poder de don David Maidana, quien tiene un poder para cobrar dichas cuotas. Chupica, agosto 11 de 1882. Epifanio Aramayo.

Habiéndose cumplido la tercera cuota, de las acciones que se vendieron del mineral de Chupica, se previene a los señores compradores tengan la bondad de pagar el 25 p. sobre cada acción hasta el 31 del presente al apoderado que se le encontrará en su tienda, calle del Comercio, números 44 y 46. La Paz, agosto 21 de 1882. David Maidana.

IGNACIO CALDERON COMERCiante EN NUEVA YORK Y TEMPORALMENTE EN ESTA CIUDAD.

Avisa al comercio y al público en general que recibe consignaciones de productos del país, como cascarrilla, metales, pieles, etc.—Se ocupa de ejecutar pedidos y órdenes de toda clase, para la compra de máquinas, herramientas y útiles diversos; impresiones y grabados de cualquiera clase de documentos comerciales y de crédito. Asegura la pronta y más económica ejecución de todo pedido. Las personas que deseen verlo pueden dirigirse por carta o personalmente al almacén de los señores V. Farfán y C.^a o a la casa del doctor L. Zúñiga, esquina de la calle del Heeroo y el puente de san Juan de Dios. La Paz, agosto de 1882.

Aviso.

Se vende la casa número 107, situada en la calle de Chirinos.

El suscrito tiene el honor de anunciar a una ferretería y a una papelería, que ha establecido en la calle del Comercio número 48, un negocio de venta de artículos de escritorio, para familias y compañías, y de artículos de escritorio, para familias y compañías, y de artículos de escritorio, para familias y compañías.

GRAN NOVEDAD

Folleto

TRIBUNALES CÓMICOS

Un jettatore

(Conclusion.)

El presidente.—(Señalando a un auditorio.)

M. Pospinar—No, señor presidente, lo que yo quiero decir es que yo me voy a la cama, con la señora Bocca a la cabeza, reulna en procecion a el ojo al agujero de mi orecedura para mirar mis acciones, y cuando abra la la huana, haciendo gritos de terror este (Arreja varios gritos estridentes que despiertan al juez aseseo de la justicia.) La señora Boccaelli repite el jeto, al galgal está pálido y la ma escribano tiembla al copiar la su oion.

A fines de marzo, me despidió largamente, y cuando pregunté la causa, me dijo que yo había mal de ojo era un jettatore. Quise protestar, pero ella fue inflexible, y advicé que no me hacía tambien cueros.

—El presidente (con cierta inquietud.)—Todo esto es verdaderamente extraño, ¿qué tenéis que responder, señora Boccaelli?

Mme. Boccaelli (ajitándose ocomsibia).—Ese hombre ha dicho la verdad, señor juez. He hecho todo lo posible para prevenir una desgracia. Justo momento que M. Pospinar hace un ojal.

El presidente.—Esa es una ridícula pretension!

Mme. Boccaelli.—No lo crea? Yo lo que se quiere los autores y censuró injo injerido. [El auditorio está palto de emocio.] El escribano y el ojal están lividos.]

El presidente.—Eso es absurdo Pospinar, ¿quieres acceder ni des a las señoras?

M. Pospinar (solemnemente).—No, por mucho que cueste a mi amor propio. (Se quita los anteojos y mira al tribunal.)

El presidente (muy inquieto).—Puede, el ojo izquierdo está livido y una mancha roja se ve en la mejilla.

Mme. Boccaelli (trunfante).—Ojal y lo de ella!

M. Pospinar (sonriendo tristemente).—Puesto que es preciso, voy a darme al tribunal. [Lleva la mano a su ojo izquierdo, que es de cristal, y lo deposita en la mesa del escribano. (Suspiro de dolor en el auditorio. Risas ahogadas.)

Espero que después de esta prueba, no dudará el tribunal. Habrá todo hasta ahora está decidido.

El presidente.—(Bastando una oja para consolar al demandante).—La comedia debe ser de cristal," decía Siles...

Mr. Pospinar—Si, pero no se (Brisa.)

El presidente (con severidad).—Y señora Boccaelli, el daño que me ocasiono temer ha causado a este ojal!

La acusada baja la cabeza con aire ternado.

So oja a los testigos; el principal testigo.

La señora Boccaelli me dijo, me dijo a todos los inquisitos, que M. Pospinar era un hombre que estaba enfermo que podía cambiar a cualquiera en su y producir muchas enfermedades; la su nos lo explicó todo en una conferencia que dió en mi portería, y nos vendió cueros de coral, que era preciso ver contra M. Pospinar cuando pasara.

Después de una corta deliberacion, deno el tribunal a la señora Boccaelli 50 francos de multa y a pagar 200 francos de daños y perjuicios a Mr. Pospinar.

Este recobra su ojo, lo reintegro, domiñilo y se retira, grave y callado me convicne a un profesor de matem que vive en la Avenida Trudaine, ha hecho ajustes particulares.

CARIDAD

"Bienaventurados los que lloran por ellos serán consolados." Estas bellas palabras de Jesús, en el discorreo de la caridad, son el objeto más sublime de la Caridad. Consolados de las miserias, tristes, mitigados los dolores del prójimo compasivos y buenos con los desgraciados, las lágrimas humanas, no lo a los demás lo que no quisierais para que se agite los feos preceptos de la Caridad. Por esto, la definición más completa que podemos dar de ella es: el amor de Dios sobre todas las cosas, y el amor del prójimo por el amor de Dios.

La Caridad es amor; el amor desinteresado, espontáneo, expansivo y sublimado amor compasivo hijo del corazón que se sufre en presencia de las desgracias de los ajenos.

La Caridad así como la Piedad tiene su origen en el infanatismo. Ella no reñe con el hijo en la casa de los pobres, el desamparado, en las prisiones, en donde se que ha llanto, orfandad y miseria.

De todas las virtudes con que Dios hermosea el hogar, la Caridad es la más noble y la más preciosa, y la más hermosa de todas, porque es la que nos enseña a sufrir las injusticias de la humanidad que nos hace manosear los brazos de la Providencia.

(Concluirá.)

Impronta de la Union Americana por J. C. Calasanz Tópica.

MÉDICO—CIRUJANO FRANCÉS. Además de otras enfermedades trataré con especialidad las crónicas e inveteradas.—Hora de consulta.—Desde las doce hasta las tres de la tarde, cada día.

Dirijire, calle Yanacocha, N. 86, alfos. 1m87.